

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2990

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cantero Gutiérrez y Richter**. (4.033-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, a realizarse del 9 al 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Nélide B. Mansur. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – Rosana B. Bertone.
– Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno.
– Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana*

*M. Monayar. – Norma E. Morandini. –
Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero.
– Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada del 9 al 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, ha sido organizado por el grupo Abriendo Surcos y ha contado con el apoyo de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Fundación por la Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto y el Fondo Nacional de las Artes, entre otros organismos. En tal sentido, es importante destacar que la muestra ha sido declarada de interés municipal por decreto 3.276/2007 de fecha 8 de agosto del presente año. Asimismo, la comisión ha considerado de relevante significación este emprendimiento cultural ya que promueve la convocatoria de expresiones coreográficas y corporales. En virtud de lo señalado, han participado en el evento parejas de bailarines destacados de cada país de América Latina, docentes y delegados especializados en temáticas de patrimonio cultural y vinculados a las expresiones danzarias tradicionales y populares. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XIV Muestra Lati-

noamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, que tendrá como sede la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana E. R. Richter.